

de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.
 Emplazamiento: L.A. 220 kV S/C «Santiponce-Lancha».
 Finalidad de la instalación: Mantener distancias de seguridad con el trazado de la nueva Autovía de la Plata.
 Línea eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 17 de la línea que se sustituye y desplaza.

Final: Apoyo núm. 18, existente, de la línea.
 T.m. afectado: Salteras (Sevilla).
 Tipo: Aérea S/C.
 Longitud en km: 0,312.
 Tensión en servicio: 220 kV.
 Conductores: LA-455.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: U-120-BS.

Presupuesto: 54.644,36 €.
 Referencia R.A.T.: 11006.
 Expte.: 228615.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Sevilla, 30 de septiembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Alamedilla núm. 7701. (PP. 3420/2002).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Alamedilla», núm. 7701, de 9 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los términos municipales de Lora de Estepa, Estepa y La Roda de Andalucía (Sevilla). Titular: Segura, S.L.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 6 de noviembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CORRECCION de errores al anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita (BOJA núm. 131, de 9.11.2002).

Advertido error en el anuncio de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 21.870, columna derecha y línea núm. 8, donde dice: «Asociación de Empresarios Andaluces Centros Andaluces de Empleo - E.A.C.E.», debe decir: «Asociación de Empresarios Andaluces Centros Especiales de Empleo - E.A.C.E.».

Sevilla, 22 de noviembre de 2002.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita al propietario afectado en el expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-0151-0.0-C1-ON, Paso para Camino Agrícola en p.k. 9,185 de la A-483 entre Bollullos del Condado y Almonte, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 1 de septiembre de 2000, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-0151-0.0-C1-ON. «Paso para camino agrícola en p.k. 9,185 de la A-483 entre Bollullos del Condado y Almonte», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 14 de julio de 1999.

Así mismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan el día 17 de diciembre de 2002, en el Ayuntamiento de Almonte, a las 12,00 horas, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Así mismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 28 de noviembre de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA

T.m.: Almonte.
 Lugar: Ayuntamiento.
 Hora: 12,00.

Finca: 7.
 Políg./Parc.: 13/227.
 Propietario: Don Cristóbal Millán Cabrera.
 Día: 17.12.2002.

Finca: 8.
 Políg./Parc.: 13/228.
 Propietario: Don Francisco Peláez Díaz.
 Día: 17.12.2002.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don José Jurado Martín o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, núm. 6, 3.º 1 (Expte. MA-9, Cta. 76).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, núm. 6, 3.º-1, expediente MA-9, CTA. 76, por lo que se pone de manifiesto a don José Jurado Martín, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Admto. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 14 de noviembre de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 104/02.
 Notificado a: Don Eduardo Alaminos Reyes.
 Ultimo domicilio: C/ Corras, 2-4.º dcha. Motril (Granada).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 22 de noviembre de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada sobre autorización de oficina de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que segui-

damente se señala, comprensiva del expediente administrativo 0123/02-F que se le sigue.

Núm. expediente: 0108/00-F (2/97).
 Notificado a: Doña Purificación Gómez la Mayor.
 Ultimo domicilio: Granada, 2. 18630, Otura (Granada).
 Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 25 de noviembre de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada sobre autorización de oficina de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo 0123/02-F que se le sigue.

Núm. expediente: 0123/02-F (4/02).
 Notificado a: Doña Gracia Poveda Albaladejo.
 Ultimo domicilio: Torre Machuca, 2-6.º 18007 Granada.
 Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 25 de noviembre de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados, que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castela, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Hipermercados Pryca, S.A.
 Ultimo domicilio: Ctra. de Cártama, km 2. 29004, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Pesca Málaga, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Benadalid, 41. P.I. La Estrella. 29006, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Notificado: Mercado Frigorífico San José, S.A.
 Ultimo domicilio: Pol. Ind. la Ermita, 44 bis. 29600, Marbella (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Mondo Marketing, S.L.
 Ultimo domicilio: 14 D, Casa Dama de Noche. 29660, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución de autorización de inscripción inicial.